Informe Definitivo de Certificación de Funcionalidad Licencia Singular Máquinas de Azar (Greentube)

Veramatic Online, S.A.

Noviembre 2022

Building a better working world

CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN 3
2. RESTRICCIONES DE USO DEL INFORME 4
3. IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN 5
4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CERTIFICACIÓN 6
4.1. Oferta de Juego 6
4.2. Datos del Software 6
4.3. Centros de Proceso de Datos 6
4.4. Componentes Software 7
5. RESUMEN EJECUTIVO DE LA CERTIFICACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD 8
5.1. Calificación global de la funcionalidad 8
5.2. Cuadro resumen del cumplimiento de los requisitos técnicos 8
5.3. Cuadro resumen de los análisis específicos 9
5.3.1. Análisis del Generador de Números Aleatorios 9
5.3.2. Análisis del Porcentaje de Retorno al Jugador 9
5.3.4. Análisis de la lógica del juego y los sucesos aleatorios 9
5.4. Cuadro resumen de las pruebas de integración 10
6. DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS 11
6.1. Porcentaje de retorno y tablas de premios 11
6.2. Generador de Números Aleatorios 11
6.3. Lógica del juego 11
6.4. Registro y trazabilidad 12
6.5. Terminales y sesión de usuario 12
6.6. Canales de comunicación 13
6.7. Aplicaciones de juego gratuito 13
6.8. Interfaz gráfica 13
6.9. Comportamiento ante errores técnicos 14
6.10. Juego automático 14
6.11. Repetición de la jugada 14
6.12. Juegos en vivo 14
6.13. Funcionalidades varias 14
6.14. Botes progresivos 15
6.15. Sistema de Control Interno 15
6.16. Configuración y desarrollo de la sesión de juego destinada a máquinas de azar 16
6.17. Obligaciones de información a los participantes en relación a la sesión de juego destinada a máquinas de azar 16
6.18. Desarrollo del juego 17
6.19. Obligaciones de información a los participantes 17
6.20. Promoción de los juegos 18
7. DETALLE DE LOS ANÁLISIS ESPECÍFICOS 19
7.1. Análisis del Generador de Números Aleatorios 19
7.2. Análisis del retorno al jugador en los juegos 19

7.3. ANÁLISIS DE LA LÓGICA DEL JUEGO Y SUCESOS ALEATORIOS 19

8. DETALLE DE LAS PRUEBAS DE INTEGRACIÓN 21

9. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR, EQUIPO Y FECHAS DE REALIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN 30

10. DESCRIPCIÓN DE LOS ENTORNOS UTILIZADOS EN LAS PRUEBAS DIFERENTES AL EFECTIVAMENTE EMPLEADO POR EL OPERADOR PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL JUEGO 31

11. DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DIGITAL QUE ACOMPAÑA AL INFORME DE CERTIFICACIÓN 32

1. INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1614/2011, de 14 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 13/2011, de 27 de mayo de regulación del juego, en lo relativo a los requisitos técnicos de las actividades del juego establece en sus artículos 16 y 17, que los Operador deberán presentar un informe definitivo de certificación de su sistema técnico de juego.

La metodología de evaluación y modelo de informe de certificación definitivo sigue las indicaciones proporcionadas por la Dirección General de Ordenación del Juego en la resolución del 6 de octubre de 2014 por la que se aprueban las disposiciones que establecen el modelo y contenido de los informes de certificación definitiva de los sistemas técnicos de los Operadores de juego.

2. RESTRICCIONES DE USO DEL INFORME

Este informe definitivo de certificación ha sido preparado para su utilización por parte de Veramatic Online SA, en adelante el Operador, en el ámbito del proceso de homologación de sistemas técnicos de juego establecido por la Ley 13/2011, de Regulación del Juego, y no debe ser utilizado por ninguna otra sociedad ni con otra finalidad diferente a la indicada, sin nuestro consentimiento previo por escrito. Asimismo, cualquier referencia a este informe que se incluya en cualquier documento del Operador, debe ser previamente acordada con EY Transforma Servicios de Consultoría SL

EY Transforma Servicios de Consultoría SL no acepta ninguna responsabilidad como resultado de la utilización de este informe en un sentido diferente al indicado con anterioridad.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

A continuación, se incluye información identificativa de la certificación definitiva realizada sobre el sistema técnico utilizado por el Operador, para el desarrollo de su actividad en el marco de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego.

Identificación de la certificación	
Tipo de informe	Informe Definitivo de Certificación de la Funcionalidad
Código de identificación	EYCDLSAZAVER20221124-Greentube
Entidad Certificadora	EY Transforma Servicios de Consultoría SL
Dirección	Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65 28003 Madrid, España
CIF	B88428404
Equipo de Trabajo	Pablo Sierra Carriba Alfredo Díaz Contreras Álvaro Prado Moreno
Firmante del Informe	Elena Maestre García  Socio EY Transforma Servicios de Consultoría SL
Fechas de realización de los trabajos de certificación	19/06/2022 – 23/11/2022
Fecha de emisión del informe de certificación	24/11/2022

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CERTIFICACIÓN

El presente Informe Definitivo de Certificación de Funcionalidad se ha elaborado en el contexto de la solicitud de cambio sustancial por parte del Operador para la Licencia Singular de Máquinas de Azar. En concreto, el cambio sustancial consiste en la integración de un nuevo proveedor de juegos, Greentube Malta TId, en adelante, Greentube.

Nuestro trabajo ha consistido en la certificación de la integración del juego Book of Ra Deluxe, previamente homologado por la DGOJ, con la plataforma de juego del Operador, proporcionada por Tecnalis.

Para la realización del Informe se han tenido en cuenta los siguientes informes de certificación de funcionalidad proporcionados por los proveedores y el propio Operador:

- Informe de certificación definitivo con código MO/385/GEE/21/01/ES/DGOJ/03 en el cual se certifica la funcionalidad del juego.
- Informe de certificación definitivo de la plataforma de juego con código ESP.VERA-OL.1001.01.02. Dicho informe se ha utilizado para validar los requisitos del Sistema de Control Interno y Canales de comunicación.

Se adjunta una copia de los informes en el directorio "Requisitos Técnicos / Referencias" que acompaña al presente informe.

4.1. Oferta de Juego

Datos del software	
Sitios web certificados	www.jokerbet.es
Nombre comercial	Jokerbet
Rol de Operador	B2C
Variantes del juego	Máquinas de Azar
Tecnologías de acceso	HTML5 (mobile y desktop)

4.2. Datos del Software

Nombre del producto	Versión	Fabricante	Canal de acceso
Book of Ra Deluxe	1.52.0	Greentube	Internet – Navegador Web

4.3. Centros de Proceso de Datos

CPD	Calle, número	Ciudad	País	Tipo	Razón social del proveedor de alojamiento
CPD1 Tecnalis	Calle Santiago Navarro, 8 complejo de Espinardo	Murcia	España	Hosting	Kio Networks España

CPD2 Tecnalis	Travesía de Costa Brava	Madrid	España	Hosting	Informática el Corte Ingles SA
CPD1 Greentube	Louis-Haefliger-Gasse 10 1210	Viena	Austria	Hosting	Interxion Osterreich GmbH
CPD2 Greentube	La Vrangue GY1 2EY. St. Peter Port	St. Peter Port	Guernsey	Hosting	Sure (Guernsey) Limited.
CPD3 Greentube	Admira Tunnel 77, Queensway GX11 1AA	Gibraltar	Reino Unido	Hosting	Continent 8 Technologies Plc.

4.4. Componentes Software

La relación de componentes software que implementan la lógica del juego objeto de certificación se encuentra en el informe con código MO/385/GEE/21/01/ES/DGOJ/03 emitido por GLI.

Ver Requisitos Técnicos / Referencias / Book of Ra Deluxe - 110 Report_es.

La relación de componentes software correspondiente al Generador de Números Aleatorios (GNA) es la siguiente:

Nombre del componente	Versión	Fabricante	Huella Digital (SHA-1)	Critico (Sí/No)
CryptoRandom.class	1.0	Greentube	f467edece404b923bf5693d00eb7414e15f54eea	Sí

La relación de componentes software correspondiente a la plataforma de juego y al Sistema de Control Interno, es la siguiente:

Nombre del componente	Versión	Fabricante	Huella Digital (SHA-1)	Critico (Sí/No)
partner-website.war	3.1.0	Tecnalis	324282bdaf58c7b9a32d4132a5c50b65e746ef6f	Si
alira-server.war	3.1.0	Tecnalis	dbedf8508ca4d2b9c6c07053d2905da9e0a037cb	Si
ogp-admin-client-3.1.0-SNAPSHOT.jar	3.1.0	Tecnalis	2546dcab791c75bd5676037ad10fbea3b3abd7f2	Si
ogp-batch-processing-3.1.0-SNAPSHOT.jar	3.1.0	Tecnalis	a4d33624a778c46e84868550b41314798c2aac59	Si
ogp-client-3.1.0-SNAPSHOT.jar	3.1.0	Tecnalis	4837e0f3627da2391fa76e58045bf366145ce87b	Si
ogp-core-ejbs-3.1.0-SNAPSHOT.jar	3.1.0	Tecnalis	005152cc9313d525b96f266d6907cea360c443dd	Si
apuestas.war	3.1.0	Tecnalis	ebde08263df07e647a2f2ba5872cee106ba6d047	Si

5. RESUMEN EJECUTIVO DE LA CERTIFICACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD

5.1. Calificación global de la funcionalidad

La tabla de calificación global muestra el cumplimiento general de los requisitos técnicos del sistema de juego efectivamente utilizado por el Operador.

Calificación global	
Requisitos globales de funcionalidad	Conforme

5.2. Cuadro resumen del cumplimiento de los requisitos técnicos

A continuación, se presenta una tabla resumen con el número de requisitos evaluados, agrupados por áreas.

Área	Número de requisitos	Número de requisitos conformes	Número de requisitos no conformes	Número de requisitos no aplica
Porcentaje de retorno y tablas de premios	3	3	0	0
Generador de Números Aleatorios	6	4	0	2
Lógica del juego	3	3	0	0
Registro y trazabilidad	4	3	0	1
Terminales y sesión de usuario	13	8	0	5
Canales de comunicación	5	1	0	4
Aplicaciones de juego gratuito	1	0	0	1
Interfaz gráfica	7	5	0	2
Comportamiento ante errores técnicos	2	2	0	0
Juego automático	1	1	0	0
Repetición de la jugada	1	1	0	0
Juegos «en vivo»	1	0	0	1
Funcionalidades varias	5	0	0	5
Botes progresivos	1	0	0	1
Sistema de Control Interno	10	10	0	0
Configuración y desarrollo de la sesión de juego destinada a máquinas de azar.	7	7	0	0
Obligaciones de información a los participantes con relación a la sesión de juego destinada a máquinas de azar	4	4	0	0
Desarrollo del Juego	12	11	0	1

Obligaciones de información a los participantes	10	9	0	1
Promoción de los juegos	1	1	0	0

5.3. Cuadro resumen de los análisis específicos

5.3.1. Análisis del Generador de Números Aleatorios

A continuación, se expone el resultado correspondiente al análisis específico realizado sobre el Generador de Números Aleatorios.

Análisis del Generador de Números Aleatorios	
Calificación	Conforme
Fabricante	Greentube
Producto y versión	CryptoRandom Server
Huella digital	f467edece404b923bf5693d00eb7414e15f54eea CryptoRandom.class
Tipo de GNA	GNA Software criptográficamente fuerte
Aleatorio / Pseudoaleatorio	Pseudoaleatorio
GNA compartido	Sí
Algoritmo	AES Block Cipher (modalidad de conteo)
Resemillado	No
Longitud	2^130
Relación de test estadísticos	Pruebas Diehard NIST Donald Knuth (Frecuencia / Equidistribución, Correlación serial, Brechas, Poker/Partición, Permutación, Corridas).

5.3.2. Análisis del Porcentaje de Retorno al Jugador

Análisis del Porcentaje de Retorno al Jugador	
Porcentaje de Retorno al Jugador publicado para el juego	Conforme

5.3.3. Análisis de la lógica del juego y los sucesos aleatorios

A continuación, se expone el resultado correspondiente al análisis específico realizado sobre la lógica del juego y sobre los sucesos aleatorios.

Análisis de la lógica del juego y los sucesos aleatorios	
Cumplimiento de las reglas particulares del juego	Conforme.
Sistema de gestión de riesgos para Apuestas de Contrapartida	No aplica.
Auditoría de cambios en la configuración mediante parámetros del sistema de gestión de riesgos de las Apuestas de Contrapartida	No aplica.

Auditoría de cambios realizados por el personal del Operador sobre las apuestas	No aplica.
Relación de sucesos aleatorios	Conforme.
Auditoría de cambios en la configuración mediante parámetros de la lógica del juego	Conforme.

5.4. Cuadro resumen de las pruebas de integración

A continuación, se incluye la calificación de las pruebas de integración realizadas clasificadas por áreas.

B.1 Oferta de juego	
B.1.1 Oferta de juego y variantes de juego	Conforme
B.1.2 Desarrollo del juego y correcta contabilización	Conforme
B.1.3 Traza de la participación para canales diferentes a internet	No aplica

B.2 Límites económicos a la participación	
B.2.1 Límites económicos a la participación	Conforme

B.3 Comportamiento ante errores técnicos	
B.3.1 Pérdida de comunicación con el cliente	Conforme
B.3.2 Error en el cliente	Conforme

B.4 Sistema de Control Interno	
B.4.1 Integridad de los registros OPT/ORT	Conforme
B.4.2 Integridad de los registros JUD/JUT	Conforme

6. DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

6.1. Porcentaje de retorno y tablas de premios

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I. 3.1 Reglamentación básica del juego.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I. 3.3 Porcentaje de retorno al participante.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I. 3.4 Tablas de premios	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.

6.2. Generador de Números Aleatorios

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I. 3.5.1 Funcionamiento del GNA	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I. 3.5.1 GNA criptográficamente fuerte	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I. 3.5.2 Métodos de escalado	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I. 3.5.3 GNA hardware	No aplica	El GNA utilizado es de tipo software.
RES_TEC Anexo I. 3.5.4 Fallos en el GNA	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I. 3.5.5 Resemillado del GNA	No aplica	No requiere procedimiento de resemillado al ser un RNG criptográficamente fuerte.

6.3. Lógica del juego

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I. 3.6.1 Lógica independiente del terminal de usuario	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I. 3.6.2 Aplicación del GNA en los juegos	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I. 3.6.3 Controles de la lógica del juego	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.

6.4. Registro y trazabilidad

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RD_TEC Artículo 4.1 a) y c) Requisitos de la Unidad Central de Juegos	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I. 6.1 Registro y trazabilidad	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I. 6.3 Fuente de tiempo	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I. 7.5 Registro y trazabilidad en entorno de liquidez internacional	No Aplica	No se ofrecen los juegos en un entorno de liquidez internacional.

6.5. Terminales y sesión de usuario

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I. 3.7.1.1 Identificación de terminales	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I. 3.7.1.2 Funcionalidad del terminal. Trazabilidad de las operaciones.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I. 3.7.2.1 Instalación de componentes en el terminal de usuario.	No aplica	No se requiere instalar ningún componente en el equipo del usuario.
RES_TEC Anexo I. 3.7.2.2 Desventaja por la calidad de conexión.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I. 3.7.2.3 Información sobre la calidad de la conexión.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I. 3.7.2.4 Funcionalidad reducida para ciertos terminales.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I. 3.7.2.5 Recursos mínimos del terminal.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I. 3.7.3.1 Tratamiento de los datos del participante.	No aplica	El Operador no cuenta con terminales físicos de carácter accesorio.
RES_TEC Anexo I. 3.7.3.2 Diseño físico.	No aplica	El Operador no cuenta con terminales físicos de carácter accesorio.
RES_TEC Anexo I. 3.7.3.3 Integridad del terminal.	No aplica	El Operador no cuenta con terminales físicos de carácter accesorio.

RES_TEC Anexo I. 3.7.3.4 Terminales móviles	No aplica	El Operador no cuenta con terminales físicos de carácter accesorio móviles.
RES_TEC Anexo I. 3.8.1 Desconexión por inactividad.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I. 3.8.2 Registro de las sesiones de juego.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.

6.6. Canales de comunicación

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RD_TEC Artículo 15.1 y 2 Actividades de juego realizadas a través de Internet.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I 3.2 Redirección al dominio «.es»	No aplica	El Operador únicamente ofrece su oferta de juegos desde dominios .es
RD_TEC Artículo 16 Actividades de juego realizadas a través de mensajería de texto de servicios telefónicos fijos o móviles.	No aplica	No existe oferta de juego a través de este canal.
RD_TEC Artículo 17 Actividades de juego a través de servicios de comunicaciones por voz.	No aplica	No existe oferta de juego a través de este canal.
RD_TEC Artículo 18 Actividades de juego a través de comunicación audiovisual.	No aplica	No existe oferta de juego a través de este canal.

6.7. Aplicaciones de juego gratuito

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RD_LIC Disposición adicional sexta Aplicaciones de juego gratuito.	No aplica	El Operador no permite la participación en el juego en modo gratuito en el momento de la certificación.

6.8. Interfaz gráfica

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
LEY_RJU Art. 6.1.a Temática de la interfaz de usuario.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I.3.9.1 Datos del juego.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I.3.9.2 Datos del participante.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I.3.9.3 Premios.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.

RES_TEC Anexo I.3.9.4 Juegos de cartas.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I.3.9.5 Simulación de elementos de la vida real.	No aplica	No se simulan elementos de la vida real.
RES_TEC Anexo I.3.9.6 Interfaz gráfica de terceros.	No aplica	No se utiliza interfaz gráfica de terceros.

6.9. Comportamiento ante errores técnicos

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I.3.11 Deshabilitación de un juego o de una sesión de juego.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I.3.12 Juego incompleto.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.

6.10. Juego automático

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I.3.13 Juego automático.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.

6.11. Repetición de la jugada

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I.3.14 Repetición de la jugada.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.

6.12. Juegos en vivo

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I.3.19 Juego «en vivo».	No aplica	No se ofrece la modalidad de juegos en vivo.

6.13. Funcionalidades varias

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I.3.15 Jugadores virtuales.	No aplica	El juego evaluado no permite la participación de jugadores virtuales.
RES_TEC Anexo I.3.16 Juegos metamórficos.	No aplica	El Operador no ofrece juegos metamórficos.
RES_TEC Anexo I.3.17 Participante en estado «ausente».	No aplica	El Operador no permite la participación de jugadores en estado ausente.

RES_TEC Anexo I.3.18 Juegos multiparticipante con anfitrión.	No aplica	El Operador no ofrece juegos multiparticipante con anfitrión.
RES_TEC Anexo I.3.21 Juegos en diferido.	No aplica	El Operador no ofrece juegos en diferido.

6.14. Botes progresivos

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I.3.20 Botes, botes progresivos y premios adicionales	No aplica	Los juegos no cuentan con botes o botes progresivos.

6.15. Sistema de Control Interno

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RD_TEC Artículo 13 Sistema de control interno.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I.5.1.2 Acceso de la DGOJ al almacén.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I.5.1.3 Modelo de datos del SCI.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I.5.1.4 Fuente de tiempo del SCI.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I.5.1.5 Firma, compresión y cifrado de datos del SCI.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I.5.1.6 Rendimiento del capturador y del almacén.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I.5.1.8 Indisponibilidad del SCI y suspensión de la oferta de juego.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I.5.1.11 Calidad de la información del SCI.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I.5.1.14 Ubicación del almacén en España.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_MOD Anexo I. Modelo de datos de monitorización.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.

A continuación, se incluye el detalle del cumplimiento de los requisitos técnicos específicos de la licencia objeto de certificación.

6.16. Configuración y desarrollo de la sesión de juego destinada a máquinas de azar

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
OM_AZA Artículo 12.2 Limites económicos a la participación en el juego de las Máquinas de Azar en la sesión destinada al juego de máquinas de azar.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 14.1 Configuración y desarrollo de la sesión destinada al juego de máquinas de azar	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 14.1 El Operador anticipa al participante la proximidad del cumplimiento de límites.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 14.1 Aviso de juego compulsivo en reinicio de sesión en los 60 minutos posteriores.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 14.2 Configuración y desarrollo de la sesión destinada al juego de máquinas de azar	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 14.3 Configuración frecuencia aviso. Intervalo mínimo.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
RES_TEC Anexo I.2.1.14 Registro de la configuración de las sesiones	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.

6.17. Obligaciones de información a los participantes en relación a la sesión de juego destinada a máquinas de azar

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
OM_AZA Artículo 8.1.2.i Saldo, suma de participaciones y suma de premios	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 8.1.2.j Histórico, de sesiones, con desglose.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 8.2 Aviso periódico tiempo transcurrido e importe gastado.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 13.2 Documento acreditativo al final de la sesión, con desglose.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.

6.18. Desarrollo del juego

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
OM_AZA Artículo 2 Definiciones	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 6 Reglas particulares del juego de las "Máquinas de Azar"	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 11. Desarrollo del juego de las "Máquinas de Azar"	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 12. 1 Límites económicos a la participación en el juego de las Máquinas de Azar de acuerdo con las reglas particulares	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 13. 1 Participación en el juego de «Máquinas de Azar».	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 13. 3 Participación en el juego de «Máquinas de Azar». Interrupción de la sesión o de la partida.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 13. 4 Participación en el juego de «Máquinas de Azar». Partida anulada.	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 14. 4 Límite de partidas de juego automático	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 14. 5 Duración mínima de la partida	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 14. 6 Asignación de premios	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 14. 7 Botes	No aplica	Los juegos no cuentan con botes o botes progresivos.
OM_AZA Artículo 15. Pago de premios	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.

6.19. Obligaciones de información a los participantes

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
OM_AZA Artículo 8.1.1 Publicación de las reglas particulares	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 8.1.2.a Datos operador, y títulos habilitantes	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.

OM_AZA Artículo 8.1.2.b Datos reclamaciones	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 8.1.2.c Reglas y formación de participación	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 8.1.2.d Políticas de juego responsable	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 8.1.2.e RTP teórico y real de los últimos seis meses	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 8.1.2.f Importe máximo y mínimo	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 8.1.2.g Modo de desarrollo	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 8.1.2.h Descripción combinaciones y premios	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.
OM_AZA Artículo 8.1.2.k Porcentaje destinado al bote	No aplica	Los juegos no cuentan con botes o botes progresivos.

6.20. Promoción de los juegos

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
OM_AZA Artículo 9.2 Promoción en los juegos	Conforme	Ver Requisitos Técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Greentube.

7. DETALLE DE LOS ANÁLISIS ESPECÍFICOS

7.1. Análisis del Generador de Números Aleatorios

A continuación, se describe al análisis realizado sobre el Generador de Números Aleatorios.

Análisis del Generador de Números Aleatorios	
Descripción de los análisis, pruebas o test realizados	Pruebas Diehard, NIST y Donald Knuth (Frecuencia/Equidistribución, Correlación serial, Brechas, Poker/Partición, Permutación, Corridas).
¿Cumple los requisitos técnicos?	Sí cumple con los requisitos técnicos en base al análisis realizado por GLI.
Número de simulaciones realizadas	Diehard: 9,000,000
Parámetros utilizados	NIST: 32,000,000
Intervalo de confianza	Knuth: 40,000,000.
¿Existen procedimientos de resemillado? ¿Cumplen los requisitos técnicos?	99%.
Indicar si existen parámetros de configuración de los que depende el funcionamiento del GNA	No existe procedimiento de resemillado..
	El generador de números aleatorios no depende de la utilización de parámetros de configuración adicionales.

Ver Requisitos Técnicos / 385MO-246-GEE-20-016-ES-DGOJ-01-Report_es.

7.2. Análisis del retorno al jugador en los juegos

A continuación, se describe al análisis realizado sobre el retorno al jugador en el juego de azar.

Análisis de retorno al jugador

Juego	Porcentaje de retorno	Verificación del sitio de publicación
Book of Ra Deluxe	95.10%	Se ha verificado que el Porcentaje de Retorno al Jugador se encuentra publicado en la sección de Reglas de juego, accesibles desde la interfaz gráfica del mismo.

7.3. Análisis de la lógica del juego y sucesos aleatorios

Se ha verificado que el desarrollo de los juegos se realiza en conformidad a lo descrito en las reglas del juego.

A continuación, se indican los sucesos aleatorios donde interviene el Generador de Números Aleatorios en los juegos objeto de certificación.

Suceso	Descripción
Giro de rodillos	Los rodillos de las máquinas de azar devuelven la combinación obtenida del generador de números aleatorios.
Obtención cartas en el juego de riesgo	Obtención cartas en el juego de riesgo para doblar el premio obtenido.

Auditoría de las partidas

En la siguiente tabla se incluye información acerca del registro y trazabilidad de las partidas realizadas.

Suceso	Descripción
Descripción del registro y traza de las modificaciones que pueden realizarse desde las aplicaciones del BackOffice utilizadas por el personal del Operador.	Todas las transacciones realizadas por los usuarios y/o personal de Greentube quedan registradas a nivel base de datos. Los logs de las partidas no son editables. Los cambios en las apuestas o los ganadores no se introducen de forma manual.
Descripción de la auditoria de cambios	
¿Se impide la manipulación de la auditoria?	
Descripción de los ficheros o tablas de base de datos donde se almacena esta información de la auditoria	
El software de juego utilizado para implementar la lógica de juego es configurable?	Sí
- Modalidades de juego	No aplica.
- Estrategia de juego de la banca o nivel de riesgo asumido.	No aplica.
- Importes máximos.	Sí. Apuesta máxima y mínima.
- Reglas de juego	No aplica. Contribución al bote

8. DETALLE DE LAS PRUEBAS DE INTEGRACIÓN

En este apartado se detallan las pruebas de integración realizadas, clasificadas por áreas.

Área	B.1 Oferta de juego
Referencia de la prueba	B.1.1
Nombre de la prueba	**Oferta de juego y variantes de juego**
Descripción de la prueba	Desde el interfaz del jugador, se accederá a comprobar la oferta de juego correspondiente a la licencia singular. Se analizará la oferta disponible de juego desde cada una de las diferentes aplicaciones o terminales de participación. Se analizará cada uno de los juegos y variantes ofrecidas, y se buscará la correspondencia con los juegos y variantes permitidas por la reglamentación básica. Para realizar esta prueba no se requiere jugar, sino analizar la información publicada por el Operador, ya sea informativa o las reglas de los juegos.
Resultado esperado	Se indicará en el resultado una relación con la siguiente información: • El nombre comercial de los juegos y variantes encontrados • Las aplicaciones o terminales desde los que están disponibles. • La correspondencia con las variantes de la reglamentación básica. • La versión de las reglas particulares evaluadas. Se contrastará esta información con el cuestionario descriptivo de la licencia cumplimentado por el Operador.
Tipo de prueba	Funcional
Fecha/hora de realización de la prueba	20/06/2022 11:00 – 14:00
Resultado obtenido	Se ha validado que el software ofrecido se corresponde con la licencia singular de Maquinas de Azar El nombre comercial del juego de Greentube utilizado para la certificación de la integración de los juegos del proveedor, y la plataforma de juego utilizada por el Operador, es Book of Ra Deluxe. La participación en el juego se permite desde un navegador web a través de la tecnología HTML5. Se adjuntan las reglas del juego en la carpeta de evidencias asociadas a esta prueba. La versión de las reglas evaluadas es la versión 1.0.
Calificación	Conforme
Observaciones	Ver Pruebas de Integración / B.1.1

Área	B.1 Oferta de juego
Referencia de la prueba	B.1.2
Nombre de la prueba	**Desarrollo del juego y correcta contabilización**
Descripción de la prueba	Desde el interfaz del jugador se realizará la participación en el juego, verificándose: • La correcta contabilización de apuestas, premios, comisiones u otros. • En el caso de juegos en los que se exista comisión del Operador, se deberá verificar que el cálculo de comisiones se corresponde con lo establecido en las reglas particulares. • Se intentará realizar una participación por importe superior al saldo disponible en la cuenta de juego. En el caso de determinados juegos, se verificará: • Para apuestas, que no se pueden realizar apuestas en momentos no previstos por las reglas particulares, y en particular con posterioridad al cierre de la comercialización, del inicio del evento para apuestas convencionales, o del final del evento para apuestas en directo. • Para bingo, que no permite comprar cartones fuera del periodo de comercialización, o cuando la partida hubiera comenzado. • Para póquer o casino, que no se pueden realizar apuestas fuera de los momentos designados para ello en las reglas particulares. • Para máquinas de azar, se comprobará que cuando la sesión destinada al juego de máquinas de azar finalice automáticamente por alcanzar el tiempo predeterminado o la cantidad fijada al configurar dicha sesión, la partida en curso finaliza ordenadamente, y la contabilización es correcta. NOTA: Esta prueba se repetirá para cada una de las diferentes aplicaciones o terminales de participación, y para cada una de los juegos, variantes o modalidades.
Resultado esperado	FUNCIONAL La conformidad de las verificaciones descritas anteriormente, desglosadas para cada variante analizada. Se verificará que no es posible realizar participación por importe superior al saldo disponible en la cuenta de juego. Asimismo, se indicará la versión de las reglas particulares. TRAZABILIDAD Se describirá en el resultado las tablas, ficheros u otros que contiene la información. Se emitirá juicio sobre si el sistema de registro del sistema técnico de juego permite recuperar información para explicar cada una de las situaciones, así como reconstruir totalmente lo acontecido en cada una de las partidas.

Tipo de prueba	Funcional, trazabilidad
Fecha/hora de realización de la prueba	07/07/2022 de 12:00 - 13:00 16/11/2022 de 10:00 - 12:00
Resultado obtenido	Se han realizado varias apuestas durante la realización de la certificación de la integración del sistema de apuestas de Book of Ra Deluxe con la plataforma de juego utilizada por el Operador. La participación se ha realizado desde la cuenta de usuario "lab" los días anteriormente indicados, mediante un navegador web a través de la tecnología HTML5. Se ha verificado que la contabilización de las partidas es correcta y que la cuenta de juego se actualiza correctamente. Se ha verificado que se mantiene un historial completo de las partidas y se permite reconstruir el desarrollo de las mismas comprobando cada uno de los resultados obtenidos. Se ha verificado que no se permite realizar apuestas por un importe superior al saldo de la cuenta de juego. Además, se ha verificado que no se pueden realizar apuestas en momentos no previstos por las reglas, cuando están girando los tambores. Cuando la sesión destinada al juego de máquinas de azar finaliza por alcanzar el tiempo predeterminado o la cantidad fijada, la partida en curso finaliza ordenadamente, y la contabilización es correcta. La versión de las reglas evaluada es la versión 1.0.
Calificación	Conforme
Observaciones	Ver Pruebas de Integración / B.1.2

Área	B.1 Oferta de juego
Referencia de la prueba	B.1.3
Nombre de la prueba	**Traza de la participación para canales diferentes a internet**
Descripción de la prueba	En el caso de que existan, se realizarán varias participaciones de cada uno de los canales diferentes de internet. Por ejemplo, SMS y teléfono.
Resultado esperado	TRAZABILIDAD Se analizarán los registros y trazas del sistema de cada una de los canales de participación utilizados, verificando que en el caso de SMS y teléfono el sistema conserva detalle de: • Fecha/hora de cada mensaje o llamada realizada. • Número de teléfono que ha originado el mensaje o llamada. • Contenido del mensaje o de la llamada.
Tipo de prueba	Trazabilidad
Fecha/hora de realización de la prueba	-
Resultado obtenido	-

Calificación	No aplica.
Observaciones	-

Área	B.2 Límites a la participación
Referencia de la prueba	B.2.1
Nombre de la prueba	**Límites a la participación**
Descripción de la prueba	Se verificará que el sistema es conforme a los límites económicos: • Importes máximos de participación y de premio. Para ello la entidad de certificación participará en el juego intentando superar cada uno de los límites descritos en las órdenes ministeriales de los juegos, en el anexo III apartado segundo. Para las máquinas de azar se verificará que el sistema es conforme a los límites establecidos al iniciar la sesión destinada al juego de máquinas de azar, tanto el límite económico como el límite temporal. Asimismo, se verificará que la cantidad de dinero que un mismo participante puede dedicar a la participación en la máquina de azar no podrá exceder del importe del saldo que el participante tenga en su cuenta de juego en el momento en que se inicie la sesión de destinada al juego de máquinas de azar de las máquinas de azar, incrementando en el importe de los premios obtenidos en dicha sesión.
Resultado esperado	Se dejará constancia de las pruebas realizadas y el resultado obtenido.
Tipo de prueba	Funcional
Fecha/hora de realización de la prueba	16/11/2022 de 10:00 - 12:00
Resultado obtenido	Se han realizado varias apuestas durante la realización de la certificación de la integración del juego Book of Ra Deluxe, proporcionado por Greentube, con la plataforma de juego utilizada por el Operador. La participación se ha realizado desde la cuenta de usuario "lab" el día anteriormente indicado, mediante un navegador web a través de la tecnología HTML5. Se ha verificado que no es posible realizar apuestas por un importe superior al saldo de la cuenta de juego, ni fuera de los límites establecidos: - Apuesta mínima 0,05€ - Apuesta máxima 5€ Se ha verificado que la cantidad de dinero que un mismo participante puede dedicar a la participación en la máquina de azar no puede exceder del importe del saldo que el participante tiene en su cuenta de juego en el momento en que se inicie la sesión de destinada al juego de máquinas de azar. Se ha verificado que se mantiene un historial completo de partidas que permite reconstruir el desarrollo de estas y

	comprobar cada uno de los resultados obtenidos.
Calificación	Conforme
Observaciones	Ver Pruebas de Integración / B.2.1

Área	B.3 Comportamiento ante errores técnicos
Referencia de la prueba	B.3.1
Nombre de la prueba	**Pérdida de la comunicación con el cliente**
Descripción de la prueba	Se realizarán pruebas de iniciar una partida y se provocará la pérdida de comunicación con la unidad central de juegos. Se restablecerá la conexión al transcurrir 1 minuto, 5 minutos o 15 minutos (diferentes intervalos de tiempo). Se verificará la reacción del sistema para finalizar la partida y su conformidad con lo descrito en las reglas particulares. Esta prueba se deberá realizar para cada uno de los terminales, aplicaciones o clientes y cada uno de los juegos o modalidades ofrecidas.
Resultado esperado	Se indicará la conformidad con las reglas particulares. Se indicará en el resultado el comportamiento obtenido para cada terminal, aplicación o cliente, y para cada juego o modalidad. Se incluirá también la versión de reglas particulares analizadas.
Tipo de prueba	Funcional
Fecha/hora de realización de la prueba	07/07/2022 de 11:00 - 12:00
Resultado obtenido	Los juegos de Greentube se ejecutan desde un navegador web mediante tecnología HTML5. El juego se ejecuta en el servidor, por lo que el comportamiento de este no depende del terminal desde el cual se está realizando la apuesta. El juego únicamente requiere más interacción por parte del usuario en el juego de riesgo para doblar el premio, sino únicamente tiene que pulsar sobre el botón jugar. Se han provocado errores de comunicación con el servidor, y errores en el cliente en medio de una partida. Se ha comprobado que ésta una vez se pulsa sobre el botón jugar se lleva a cabo, y se puede consultar el resultado una vez se haya recuperado la conexión. Si la desconexión o el error se produce en una fase del juego que se requiera interacción por parte del usuario, la partida continúa ejecutándose en el servidor, y el jugador la puede continuar cuando recupere la conexión El comportamiento del juego es similar independientemente del tiempo que dura la desconexión y del tipo de terminal. La versión de las reglas es versión 1.0. Se adjuntan las reglas de juego en el directorio B.3.1.
Calificación	Conforme

Observaciones	Ver Pruebas de Integración / B.3.1

Área	B.3 Comportamiento ante errores técnicos
Referencia de la prueba	B.3.2
Nombre de la prueba	**Error en el cliente**
Descripción de la prueba	Se iniciará una partida y se provocará el apagado inesperado del terminal cliente. Se iniciará de nuevo el terminal al transcurrir 1 minuto, 5 minutos o 15 minutos (diferentes intervalos de tiempo). Se verificará la reacción del sistema para finalizar la partida, y su conformidad con lo descrito en las reglas particulares. Esta prueba se deberá realizar para cada uno de los terminales, aplicaciones o clientes y cada uno de los juegos o modalidades ofrecidas.
Resultado esperado	Se indicará la conformidad con las reglas particulares. Se indicará en el resultado el comportamiento obtenido para cada terminal, aplicación o cliente, y para cada juego o modalidad. Se incluirá también la versión de reglas particulares analizadas.
Tipo de prueba	Funcional
Fecha/hora de realización de la prueba	07/07/2022 de 11:00 - 12:00
Resultado obtenido	Los juegos de Greentube se ejecutan desde un navegador web mediante tecnología HTML5. El juego se ejecuta en el servidor, por lo que el comportamiento de este no depende del terminal desde el cual se está realizando la apuesta. El juego únicamente requiere más interacción por parte del usuario en el juego de riesgo para doblar el premio, sino únicamente tiene que pulsar sobre el botón jugar. Se han provocado errores de comunicación con el servidor, y errores en el cliente en medio de una partida. Se ha comprobado que ésta una vez se pulsa sobre el botón jugar se lleva a cabo, y se puede consultar el resultado una vez se haya recuperado la conexión. Si la desconexión o el error se produce en una fase del juego que se requiera interacción por parte del usuario, la partida continúa ejecutándose en el servidor, y el jugador la puede continuar cuando recupere la conexión El comportamiento del juego es similar independientemente del tiempo que dura la desconexión y del tipo de terminal. La versión de las reglas es versión 1.0. Se adjuntan las reglas de juego en el directorio B.3.1.
Calificación	Conforme
Observaciones	Ver Pruebas de Integración / B.3.2

Área	B.4 Sistema de Control Interno
Referencia de la prueba	B.4.1
Nombre de la prueba	**Integridad de los datos del SCI**
Descripción de la prueba	En esta prueba se contrastarán los datos del SCI respecto a los datos del sistema de información del Operador, con objeto de evaluar la integridad de los datos del SCI. Se obtendrán los siguientes datos mensuales. A partir del registro OPT/ORT mensual: • Participación. • Devolución de la participación. • Premios. • Premios en especie. Esta prueba requiere que la entidad de certificación acceda a datos reales en claro. El Operador deberá proporcionar en claro los ficheros OPT/ORT a la entidad de certificación y ésta deberá validar que éstos coinciden con los almacenados realmente en el sistema de información del Operador. No se requiere que la entidad de certificación tenga acceso a datos personales. En ningún caso se requiere que la entidad de certificación conozca la clave de cifrado.
Resultado esperado	Se contrastarán los datos de los ficheros OPT/ORT con listados obtenidos del backoffice del sistema técnico de juego. Es necesario que la entidad de certificación se cerciore de la veracidad de estos listados, dado que son la fuente para contrastar la integridad de los datos reales del SCI. Como resultado de esta prueba, la entidad de certificación deberá incluir: • La conformidad de las comprobaciones realizadas. • Los siguientes datos de OPT/ORT, calculados a partir de los datos mensuales, para cada mes. El cociente entre el importe de premios y el importe de participación (expresado con 4 decimales). NOTA: No se incluirán en el resultado cifras de facturación directamente. NOTA: Las comprobaciones y los cálculos se realizarán por separado, tanto en unidades monetarias "EUR", como en cualquier otra unidad, ya sean puntos de bonificación u otros.
Tipo de prueba	Datos reales
Fecha/hora de realización de la prueba	04/07/2022 17:00 – 18:30
Resultado obtenido	Para la realización de esta prueba el Operador ha proporcionado en claro los ficheros OPT/ORT del mes de junio de 2022. Obteniéndose los ficheros el día 4 de julio de 2022 y realizando las comprobaciones ese mismo día Adicionalmente, se ha obtenido de la base de datos la siguiente información: - Importe total de participación. - Importe total de premios

	Se han contrastado los datos del Sistema de Control Interno respecto a los datos del sistema de información del Operador, verificándose la conformidad de las pruebas realizadas. Adicionalmente, se ha validado con la herramienta gratuita https://www.corefiling.com/opensource/schemaValidate que el modelo de datos del SCI utilizado por el Operador es válida. La versión del modelo de datos utilizado para la generación de los lotes XML es la 2.14. Resultados: Importe de premios / Importe de participación = 1,0880€
Calificación	Conforme
Observaciones	Ver Pruebas de Integración / B.4.1

Área	B.4 Sistema de Control Interno
Referencia de la prueba	B.4.2
Nombre de la prueba	**Integridad de los registros JUD/JUT**
Descripción de la prueba	En esta prueba se contrastarán los datos del SCI respecto a los datos del sistema de información del Operador, con objeto de evaluar la integridad de los datos del SCI. Se obtendrán los siguientes datos diarios de los 5 días previos a la realización de la prueba. A partir del registro JUT/JUD: • Número de partidas de cada modalidad. • Se tomará una muestra aleatoria de 5 partidas y se contrastarán sus datos con el sistema de información del Operador. Por ejemplo, los participantes, los premios, el evento en el caso de una apuesta o el número de SMS´s en el caso de concurso. Esta prueba requiere que la entidad de certificación acceda a datos reales en claro. El Operador deberá proporcionar en claro los ficheros JUT/JUD a la entidad de certificación y ésta deberá validar que éstos coinciden con los almacenados realmente en el sistema de información del Operador. No se requiere la entidad de certificación tenga acceso a datos personales. En ningún caso se requiere que la entidad de certificación conozca la clave de cifrado.
Resultado esperado	Se contrastarán los datos de los ficheros JUT/JUD con listados obtenidos del backoffice del sistema técnico de juego. Es necesario que la entidad de certificación se cerciore de la veracidad de estos listados, dado que son la fuente para contrastar la integridad de los datos reales del SCI. Como resultado de esta prueba, la entidad de certificación deberá incluir: • La conformidad de las comprobaciones realizadas. NOTA: No se incluirá en el resultado cifras de facturación directamente. NOTA: Las comprobaciones y los cálculos se realizarán por

	separado, tanto en unidades monetarias "EUR", como en cualquier otra unidad, ya sean puntos de bonificación u otros.
Tipo de prueba	Datos reales
Fecha/hora de realización de la prueba	04/07/2022 17:00 – 18:30
Resultado obtenido	Se ha obtenido una muestra de los ficheros JUD y JUT correspondientes a los 20, 21, 22, 23 y 24 de junio de 2022, recibidos el día 4 de julio de 2022, comprobando el formato y contenido de los mismos el mismo día de su obtención. Se ha verificado que los datos contenidos en los ficheros JUD/JUT y los datos contenidos en la plataforma de juego coinciden exactamente, por lo que se puede garantizar la integridad de los datos del Sistema de Control Interno. Se ha validado a través de la herramienta gratuita https://www.corefiling.com/opensource/schemaValidate que el modelo de datos del SCI es válido. La versión del modelo de datos utilizada es la 2.14. Se ha validado el número de partidas de cada modalidad y se ha tomado una muestra aleatoria de 13 partidas, contrastando los datos de los ficheros proporcionados con la información registrada en el sistema de juego del Operador.
Calificación	Conforme
Observaciones	Ver Pruebas de Integración / B.4.2

9. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR, EQUIPO Y FECHAS DE REALIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

Los trabajos de certificación han sido realizados por el equipo que se detalla a continuación:

- Pablo Sierra Carriba.
- Alfredo Díaz Contreras.
- Álvaro Prado Moreno

Los trabajos se han realizado en remoto desde la sede de EY, entre los días 19 de junio de 2022 y 23 de noviembre de 2022, ambos inclusive.

10. DESCRIPCIÓN DE LOS ENTORNOS UTILIZADOS EN LAS PRUEBAS DIFERENTES AL EFECTIVAMENTE EMPLEADO POR EL OPERADOR PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL JUEGO

A continuación, se indican los diferentes entornos utilizados por el Operador para el desarrollo de la actividad del juego, en los que se han realizado las diferentes pruebas de certificación.

Lugar	Fecha	Descripción
https://jokerbet.pre.tecnalis.com	19/06/2022 - 23/11/2022	Entorno de preproducción del Operador.

11. DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DIGITAL QUE ACOMPAÑA AL INFORME DE CERTIFICACIÓN

El informe de certificación se acompaña de un anexo en soporte digital, que está estructurado de la siguiente manera:

- Informe de certificación completo en formato digital
- Cuestionario descriptivo del objeto de certificación en formato digital
- Evidencias de la evaluación de los requisitos técnicos, agrupadas dentro de una carpeta denominada Requisitos Técnicos.
- Evidencias de las pruebas de integración, agrupadas dentro de una carpeta denominada Pruebas de integración.
- Copia de los elementos software del sistema técnico de juego, que contiene una copia de los binarios de los elementos software del sistema técnico del juego.